



COMUNICADO # 36 - 2015

## Incremento del Salario Mínimo para el año 2016

El pasado 11 de diciembre del 2015, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos otorgar un aumento del 4.2% al Salario Mínimo General (SMG) para el 2016, por lo que a partir del próximo 1° de enero, el SMG vigente en toda la República Mexicana será de \$73.04 pesos.

En lo relativo a los salarios mínimos profesionales, los miembros del Consejo de Representantes acordaron un incremento en la misma proporción del SMG; es decir, el 4.2%, conservando para cada profesión, oficio o trabajo especial el mismo porcentaje de percepción por arriba del SMG.

Es importante que todas las Empresas consideren realizar oportunamente aquellas actualizaciones o modificaciones que están relacionadas con el SMG, como son, entre otros:

- Revisiones salariales de los Contratos Colectivos de Trabajo
- Ajustes en la parametrización de las percepciones determinadas con base en el SMG
- Modificaciones al IMSS de los Salarios Base de Cotización de los trabajadores que cotizan con SMG

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Puede contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico [contacto@gudinocasas.com.mx](mailto:contacto@gudinocasas.com.mx)

\*

\*

\*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a [boletin@gudinocasas.com.mx](mailto:boletin@gudinocasas.com.mx) para eliminarlo de nuestra base de datos.